



RNC 430-05565-4

Junta Distrito Municipal Batey 8

"Trabajando para el Desarrollo"



10 de Enero de 2024

Resolución No. 01-10 /01/ 2024

Considerando: Que corresponde a los ayuntamientos y a las juntas de los Distritos Municipales, reglamentos y todo cuanto fuera necesario para brindarles a las comunidades desarrollo, bienestar y cultura.

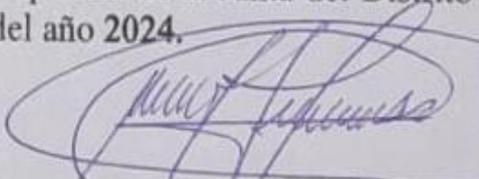
Considerando: Que los ayuntamientos municipales y las Juntas Distritales han de formular su presupuesto de ley y gastos públicos para ser efectuados como lo establece la ley.

Vista la ley 176-07: la Junta del Distrito Municipal Batey 8, Municipio Cristóbal, Provincia Independencia, en sus facultades legales.

Resuelve:

Punto Único: Aprobar en efecto aprobar el Presupuesto de ley y gastos públicos para el año 2024, por un monto de Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento noventa y seis (RD\$ 13, 868,196.00).

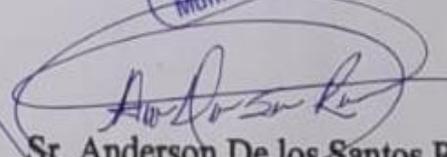
Dada en la Honorable sala capitular de la Junta del Distrito Municipal Batey 8, a los diez (10) días del mes de Enero del año 2024.


Licdo. Miguel Ant. De los Santos C.

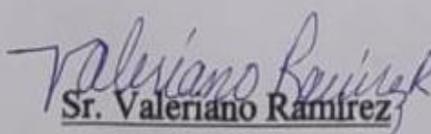
Director


JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE BATEY 8
DIRECTOR
Munic. Cristóbal Prov. Indep. R. D.


JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE BATEY 8
Licda. Braisy Canario Feliz
Licda. Braisy Canario Feliz
PRESIDENTE
Presidenta de Vocales
Munic. Cristóbal Prov. Indep. R. D.

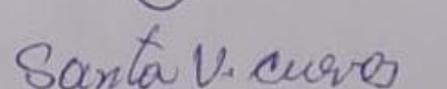

Sr. Anderson De los Santos Ramirez

Vocal


Sr. Valeriano Ramirez
Vocal


JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE BATEY 8
SECRETARIO/A
Munic. Cristóbal Prov. Indep. R. D.

Sra. Francia Peña
Vice-Directora


Santa Violeta Cuevas Ortemio
Secretaria